

Consultas Realizadas

Licitación 380887 - SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO

Consulta 1 - visita tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	21-11-2020
<p>En el pliego de bases y condiciones, en la sección visita técnica, se menciona: Visita al sitio de ejecución del contrato La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones: Fecha:20/11/2020 Lugar: Planta de Petropar en Villa Elisa. Avda. Defensores del Chaco y Américo Pico. Hora: De 8:30 a 12:00 h. Procedimiento: Se exigirá visita técnica para evaluar y dimensionar los trabajos a ser realizados, acompañado de un representante de la DTIC de PETROPAR. Al finalizar dicha visita se entregarán constancias a todos los representantes de las empresas presentes, el cual se exigirá en el momento de la presentación de la oferta. A falta de dicha constancia de visita el oferente podrá presentar una Declaración Jurada mediante el cual manifieste conocer el alcance de los trabajos y de los bienes que serán proveídos e instalados, así como también las condiciones para la celebración del contrato. Solicitamos respetuosamente a la convocante planificar una nueva fecha y hora para la visita técnica, o un numero de contacto para la coordinación de esta, esto para poder presentar una oferta acorde a las exigencias y que todos los posibles oferentes participen en igualdad de condiciones. Esta solicitud es a razón del corto periodo de tiempo entre la publicación y la visita técnica publicada</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-11-2020
<p>Considerando los plazos perentorios establecidos en la CIRCULAR DNCP 20/20 : POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS PLAZOS TOPE PARA COMUNICACIÓN DE LLAMADOS, LLAMADOS POR SUBASTA LA BAJA ELECTRÓNICA, ADJUDICACIONES CONVENCIONAL Y SBE, Y CONVENIO MARCO; esta Convocante se encuentra constreñida a dar cumplimiento a los mismos, considerando además el gran flujo de procesos que las áreas requirentes solicitan comunicar para finiquitar antes del cierre del ejercicio fiscal. Es importante aclarar que 6 (seis) empresas realizaron la visita técnica, por ende no se podría considerar como limitante. Además de abrirse nuevamente la visita se estaría atentando contra el principio de igualdad, ya que los plazos legales procedimentales fueron respetados. Considerando la exigencia normativa, además de la obligación de responder a todas las necesidades de esta Convocante, no se podrá considerar una nueva fecha de visita técnica, razón por la cual solicitamos a los potenciales oferentes ajustarse a los términos y plazos del Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 2 - especificaciones tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	21-11-2020
<p>En el pliego de bases y condiciones en la sección especificaciones técnicas, ITEM 3 - SWITCH 48 Puertos 100/1000 Administrable, se solicita: Minimizar los costos de mantenimiento relacionado a la experiencia del personal de la institución. Se solicita a la convocante que este punto sea aclarado, como debe ser interpretado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-11-2020
<p>Se aclara que la misma refiere a que se tenga en cuenta la compatibilidad de los equipos de comunicación a ser instalados, con el parque actual de PETROPAR, de modo que puedan funcionar de manera integral, recordemos que estos pabellones deben estar comunicados con la RED de PETROPAR para acceso a los sistemas, y otros servicios que la DTIC provee a través de la misma.</p>		

Consulta 3 - CONSULTA SOBRE MULTAS

Consulta	Fecha de Consulta	24-11-2020
<p>CONSULTA:</p> <p>En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección "Condiciones Contractuales", Porcentaje de Multa, se establece que: "El valor del porcentaje de multas que será aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes será de: El valor de las multas será: 1 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes." Al respecto, y considerando el porcentaje establecido como interés moratorio (0,01 %) por cada día de atraso en el pago por parte de la Contratante, solicitamos a la convocante la reducción del porcentaje de multa a ser aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes; estableciendo un porcentaje no superior al 0.5%, de manera a establecer y mantener en los términos y ejecución del correspondiente contrato el principio de reciprocidad entre las partes.</p> <p>En forma complementaria, es importante considerar que por la situación de la pandemia COVID-19, desde el mes de marzo del corriente año, en nuestro país, nos encontramos ante la presencia de situaciones imprevistas que afectan todos los procesos de fabricación de equipos por parte de los fabricantes (situaciones excepcionales a nivel internacional), y en consecuencia conllevan a una extensión de los tiempos ordinarios de fabricación y/o plazos de envío a nuestro país (proceso de importación) o al retraso en las entregas de los bienes por parte del proveedor o contratista. Lo solicitado se cursa a los efectos de velar por la amplitud para la participación a oferentes consagrado en el artículo 20° de la Ley 2051/2003, específicamente: "...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes..."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2020
Mediante la Adenda N° 03 al PBC se modifico el NUMERAL 11 "PORCENTAJE DE MULTA" de las "CONDICIONES CONTRACTUALES". Favor ver Adenda N° 03.		

Consulta 4 - ITEM 1 - CABLEADO ESTRUCTURADO

Consulta	Fecha de Consulta	24-11-2020
En el PBC se pide "ITEM 1 - CABLEADO ESTRUCTURADO > MATERIALES > Cableado Estructurado JACK RJ45 > Velocidad > Características de Transmisión verificadas hasta 250 MHz, conforme el EIA/TIA 568 B Las velocidades máximas deberán de ser de 1Gbps a 100mts". Se solicita aclarar si la especificación va dirigida al Jack RJ45 o al cable UTP. En caso de ser para el Jack RJ45, se solicita amablemente remover la especificación "Las velocidades máximas deberán de ser de 1Gbps a 100mts", ya que la calidad del Jack RJ45 no influye en la limitación de ancho de banda en una distancia determinada.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2020
Las Especificaciones del Jack relacionadas a velocidades máximas se definen como opcional. Favor ver Adenda N° 04.		

Consulta 5 - ITEM 1 - CABLEADO ESTRUCTURADO

Consulta	Fecha de Consulta	24-11-2020
En el PBC se pide "ITEM 1 - CABLEADO ESTRUCTURADO > MATERIALES > Patch Panel > Material del Cuerpo > Panel Frontal y guía: Termoplástico de alto impacto no propagante a las llama UL 94V-0". Se solicita a la convocante aceptar accesorios Patch Panel con Material del Cuerpo SAE1020, que cumple con la certificación UL-94V-0.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2020
Se aceptaran accesorios Patch Panel con Material de cuerpo SAE1020. Favor ver Adenda N° 04.		

Consulta 6 - ITEM 3 - SWITCH 48 Puertos 100/1000 Administrable

Consulta	Fecha de Consulta	24-11-2020
En el PBC se pide "ITEM 3 - SWITCH 48 Puertos 100/1000 Administrable > Fuente de Alimentación POE, 660W". Se solicita a la convocante aclarar si la potencia de la fuente es el límite máximo o el límite mínimo de consumo que se permite en el equipo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2020
Se aclara que se refiere al limite mínimo de potencia		

Consulta 7 - ITEM 3 - SWITCH 48 Puertos 100/1000 Administrable

Consulta	Fecha de Consulta	24-11-2020
En el PBC se pide "ITEM 3 - SWITCH 48 Puertos 100/1000 Administrable > Certificaciones CE, FCC, IC". Se solicita a la convocante cambiar a "opcional" la certificación IC, ya que es una certificación exclusiva del mercado canadiense, y no asegura ningún beneficio en el funcionamiento del equipo bajo condiciones de presión y temperatura locales.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2020
El punto queda como Certificacion CE y/o FCC y/o IC. Favor ver Adenda N° 04.		

Consulta 8 - ITEM 3 - SWITCH 48 Puertos 100/1000 Administrable

Consulta	Fecha de Consulta	24-11-2020
En el PBC se pide "ITEM 3 - SWITCH 48 Puertos 100/1000 Administrable > Max. Vataje PoE por puerto por PSE > 802.3bt 64W". Se solicita a la convocante cambiar a "opcional" la especificación "802.3bt 64W", ya que la mayoría de equipos de alimentación PoE funcionan con alimentación de 32W (802.3at).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2020
La característica 802.3bt 64W se define como opcional. Favor ver Adenda N° 04.		

Consulta 9 - ITEM 5 - UPS DE 2000 VA

Consulta	Fecha de Consulta	24-11-2020
En el PBC se pide "ITEM 5 - UPS DE 2000 VA > Alimentación eléctrica: > Por lo menos 4 IEC 320 C13 (Respaldo de batería)". Se solicita a la convocante aceptar tomas de salida NEMA, ya que son la toma de salida de mayor circulación a nivel local, y solicitar una toma preferencial no conlleva un beneficio conmensurable para el ente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2020
Se aceptaran tomas de salida NEMA. Favor ver Adenda N° 04.		

Consulta 10 - ITEM 5 - UPS DE 2000 VA

Consulta	Fecha de Consulta	24-11-2020
En el PBC se pide "ITEM 5 - UPS DE 2000 VA > Cables de energía: > Mínimo: 2 Cables tipo IEC 320 C14. 1 cable tipo IEC 320 C13.". Se solicita a la convocante aceptar tomas de salida NEMA, ya que son la toma de salida de mayor circulación a nivel local, y solicitar una toma preferencial no conlleva un beneficio conmensurable para el ente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2020
Se aceptaran tomas de salida NEMA. Favor ver Adenda N° 04.		

Consulta 11 - Capacidad Técnica/Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	24-11-2020
<p>Solicitan Documentaciones de Contratos y/o Facturas en un periodo de 2 años, que demuestren que la marca ofertada de los ítems 1, 2, 3 y 4 está siendo comercializada en nuestro país.</p> <p>Consulta: Como en los contratos o facturas no aparecen las marcas de los productos, solicitamos anular este pedido ya que con la garantía solicitada y el servicio técnico autorizado en el país.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2020
<p>El oferente podra enviar su certificado de distribucion de la marca como respaldo que garantice la distribucion en el mercado nacional. Favor ver Adenda N° 04.</p>		

Consulta 12 - Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	24-11-2020
<p>EN el PBC, se solicita Demostrar la experiencia en servicios de instalación y/o conexión de cableado estructurado, con contratos, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 (tres) años. (2017 -2018 - 2019)</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante extender el periodo para los ultimos 4 (2016-2017-2018-2019)., de manera a permitir la participación de un mayor número de potenciales oferentes y fabricantes. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: "...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud...", esto se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir en las compras efectuadas por el Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2020
<p>La convocante considera lo solicitado es suficiente como para cubrir tan solo el 25% del total de la oferta. Remitirse al Pliego Base y Condiciones.</p>		

Consulta 13 - Plan de Entrega (Servicios)

Consulta	Fecha de Consulta	24-11-2020
<p>En el PBC, Seccion ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS , numeral 3. Plan de Entrega (Servicios) , se solicita "Fecha(s) final(es) de ejecución de los servicios: Dentro de los 45 días contados a partir de la orde de servicio emitida por el Administrador del Contrato.</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante extender el periodo del Plan de entrega de los servicios en al menos 60 días contados a partir de la orden de servicio. de forma tal a cumplir acorde con los estandares de calidad en la instalacion y provision de los equipos que conforman el proyecto.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2020
<p>Remitirse al Pliego Base y Condiciones, debido a la envergadura del trabajo se considera que 45 días son suficientes para una implementación acorde a los mejores estándares de calidad</p>		

Consulta 14 - Planos referenciales del edificio

Consulta	Fecha de Consulta	24-11-2020
Solicitamos amablemente la convocante facilitar a los potenciales oferentes los planos edilicios donde se ejecutaran los trabajos del Cableado Estructurado. Lo solicitado se cursa a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2020
Los planos se encuentran publicados en el SICP. Favor ver Adenda N° 04 y SICP.		

Consulta 15 - ITEM 3 - SWITCH 48 Puertos 100/1000 Administrable

Consulta	Fecha de Consulta	25-11-2020
Especificaciones técnicas mínimas: SWITC L2/L3, IPV4/IPV6 Solicitamos respetuosamente a la convocante que las funcionalidades de L3 e IPV4/IPV6 sean consideradas como opcionales, permitiendo con ellos una mayor participación de oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2020
Favor ajustarse al PBC, la convocante considera necesario este requerimiento para las configuraciones que desea emplear		

Consulta 16 - Visita de Relevamiento

Consulta	Fecha de Consulta	25-11-2020
Consultamos amablemente a la convocante pueda coordinar una nueva fecha para la visita técnica, de manera a que mayor cantidad de potenciales oferentes podamos realizar mediciones en cuanto a los metros requeridos para la implementación, y de esta manera poder ofertar una propuesta que mejor se adecue a sus necesidades		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2020
Considerando los plazos perentorios establecidos en la CIRCULAR DNCP 20/20 : POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS PLAZOS TOPE PARA COMUNICACION DE LLAMADOS, LLAMADOS POR SUBASTA LA BAJA ELECTRONICA, ADJUDICACIONES CONVENCIONAL Y SBE, Y CONVENIO MARCO; esta Convocante se encuentra constreñida a dar cumplimiento a los mismos, considerando además el gran flujo de procesos que las areas requirentes solicitan comunicar para finiquitar antes del cierre del ejercicio fiscal. Es importante aclarar que 6 (seis) empresas realizaron la visita técnica, por ende no se podría considerar como limitante. Además de abrirse nuevamente la visita se estaría atentando contra el principio de igualdad, ya que los plazos legales procedimentales fueron respetados. Considerando la exigencia normativa, además de la obligacion de responder a todas las necesidades de esta Convocante, no se podra considerar una nueva fecha de visita tecnica, razon por la cual solicitamos a los potenciales oferentes ajustarse a los terminos y plazos del Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 17 - ITEM 1 - CABLEADO ESTRUCTURADO

Consulta	Fecha de Consulta	25-11-2020
----------	-------------------	------------

Se menciona en el PBC "Configurar todos los equipos de comunicación (switch, firewall), segmentando la red en datos y telefonía." Consultamos amablemente a la convocante aclarar si existen otros equipos adicionales a los switches requeridos en los ITEMS 3 y 4 que se deberán configurar, así también solicitamos la aclaración de firewall mencionado en cuanto al alcance de las configuraciones esperadas por la convocante. En caso de que fueran necesarias configuraciones de equipos que escapen el alcance del llamado, podrían mencionar cuales serían las marcas y modelos de los equipos a configurar

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2020
-----------	--------------------	------------

La convocante aclara que los equipos a configurar son aquellos que se solicita en este llamado - total de 6 switches - 2 de 24 puertos y 4 de 48 puertos

Consulta 18 - ITEM 3 - SWITCH 48 Puertos 100/1000 Administrable

Consulta	Fecha de Consulta	25-11-2020
----------	-------------------	------------

Se menciona en el PBC "Certificaciones CE, FCC, IC", Solicitamos amablemente a la convocante pueda aceptar certificaciones CE, FCC, IC o similares, entendiendo que existen en el mercado equipos con certificaciones similares y de esta manera no restringir el cumplimiento a un único fabricante

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2020
-----------	--------------------	------------

El punto queda como Certificacion CE y/o FCC y/o IC. Favor ver Adenda N° 04.

Consulta 19 - ITEM 3 - SWITCH 48 Puertos 100/1000 Administrable

Consulta	Fecha de Consulta	25-11-2020
----------	-------------------	------------

Se menciona en el PBC "Fuente de alimentación POE, 660W", Solicitamos amablemente a la convocante acepte equipos con fuente de alimentación para brindar un PoE Budget de 370W, posibilitando la participación de mayores oferentes de presentar oferta

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2020
-----------	--------------------	------------

Remitirse al Pliego Base y Condiciones, El Switch con capacidad de 660W difiere de 370W en la potencia total que puede entregar el Switch, atendiendo que no solo se alimentaran equipo como telefonos requerimos de potencia maxima que pueda brindar el switch.

Consulta 20 - ITEM 3 - SWITCH 48 Puertos 100/1000 Administrable

Consulta	Fecha de Consulta	25-11-2020
----------	-------------------	------------

Se menciona en el PBC "802.3at 32W" "802.3bt 64W", Solicitamos amablemente a la convocante acepte equipos con el estándar PoE+ 802.3at cuya potencia es de 30W, dejando como opcional el 802.3bt, con ello además de no limitar la participación de un solo fabricante se posibilitaría la participación de mayores oferentes de presentar oferta

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2020
-----------	--------------------	------------

La característica 802.3bt 64W se define como opcional. Favor ver Adenda N° 04.

Consulta 21 - ITEM 4 - SWITCH 24 Puertos 100/1000 Administrable

Consulta	Fecha de Consulta	25-11-2020
Se menciona en el PBC "- Puertos 10/100/1000Base-Tx. Mínimo 4 Uplink SFP". Solicitamos amablemente a la convocante acepte equipos con puertos Uplink SFP/SFP+ con velocidades de 1/10Gbps. La misma posibilitaría una mayor participación de potenciales oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2020
Se aceptaran switches con puertos SFP/SFP+. Favor ver Adenda N° 04.		

Consulta 22 - ITEM 5 - UPS DE 2000 VA

Consulta	Fecha de Consulta	25-11-2020
Se menciona en el PBC "Tipo Rackeable". Solicitamos amablemente a la convocante acepte equipos con formato Rackeable y/o Torre, debido a que por la capacidad solicitada 2000VA se encuentra en el mercado una mayor cantidad y disponibilidad de este tipo de UPS en formato Torre. La misma posibilitaría una mayor participación de potenciales oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2020
Remitirse al Pliego Bases y Condiciones, la distribución de los equipos adquiridos y el espacio físico requieren de optimización del espacio disponible		

Consulta 23 - Error en Lista de bienes

Consulta	Fecha de Consulta	25-11-2020
En el PBC, en el apartado de Especificaciones técnicas para Cableado de RED e Instalación Eléctrica, Descripción General, se lista en una tabla los equipos y servicios a considerar para el llamado en cuestión. En el ítem 5 de la misma tabla se describe "UPS de 200 VA" dos unidades y en la planilla de EE. TT. correspondiente al ítem 5 se solicita UPS de 2000 VA. Entendemos que es un error involuntario, por lo que solicitamos a la convocante puedan corregir dicho error de acuerdo a su necesidad.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2020
LA CONVOCANTE ACLARA QUE LA CAPACIDAD DE LA UPS ES DE 2000 VA		

Consulta 24 - Cableado Estructurado

Consulta	Fecha de Consulta	25-11-2020
En el PBC, apartado de Especificaciones técnicas para Cableado de RED e Instalación Eléctrica, Descripción General se menciona que "El proyecto contempla la instalación y configuración tipo llave en mano de un sistema de red para 200 (doscientos) puntos distribuidos en dos bloques del edificio de la Planta de PETROPAR, situado en Villa Elisa, todos los puntos deberán de ser conectados a la sala de Informática preparada para la distribución con la topología estrella, teniendo en cuenta la segmentación de red para lo que será voz y datos." Así también se menciona que "Para la sala de informática, el oferente deberá suministrar 2 Switches de 24 puertos Administrables no POE, que serán instalados en el rack principal, mismo lugar en donde se será la bajada de fibra óptica." Con la descripción realizada, se entiende que los BackBone a los rack de distribución de cableado en los pisos serán de Fibra óptica. Al respecto solicitamos a la convocante confirmar si es correcta nuestra interpretación, así como también aclarar que tipo de fibra deberá contemplarse para el efecto (SM o MM), distancia aproximada de la sala técnica a los posibles lugares de ubicación de los Rack de distribución de cableado, cuantos pelos deberá de ser la fibra Óptica como mínimo y cuantos pelos de la misma fibra necesitarían que sean fusionados en cada rack mínimamente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2020
La convocante aclara que las troncales planeadas son Categoría 6 bajo la norma /TIA/EIA-568		

Consulta 25 - Cableado Estructurado

Consulta	Fecha de Consulta	25-11-2020
<p>En el PBC, apartado, Especificaciones técnicas para Cableado de RED e Instalación Eléctrica, ITEM 1 - CABLEADO ESTRUCTURADO, en la Descripción de Puestos de Trabajos, la convocante solicita que "Se deberá instalar 200 (doscientos) puntos de red con todos sus accesorios de conexión Cat 6 que serán distribuidos en los diferentes Rack. Las distancias para el cableado no superarán los 35 mts como media." Al respecto se solicita respetuosamente a la convocante aclarar si la cantidad de 200 puestos de red son, un punto de red por cada usuario (simple) o dos puntos de red por cada usuario (doble).</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2020
<p>LA CONVOCANTE ACLARA QUE SON 200 PUNTOS (SIMPLES) INDIVIDUALES</p>		

Consulta 26 - Item 1 - Servicio de Cableado Estructurado (puntos)

Consulta	Fecha de Consulta	25-11-2020
<p>Se solicita aclarar si es que el cableado, mediante dos troncales de F.O. hasta los sitios donde estarán ubicados los racks para cada piso en cada bloque, debe ser incluido en la cotización, ya que el mismo no se especifica en el pliego del cableado estructurado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2020
<p>La convocante aclara que las troncales planeadas son Categoría 6 bajo la norma /TIA/EIA-568</p>		

Consulta 27 - Item 6 - Servicio de Cableado Eléctrico (puntos)

Consulta	Fecha de Consulta	25-11-2020
<p>En el PBC se pide "Cantidad > 101 unidades". Se consulta si la cantidad de tomas eléctricas es la correcta, ya que durante la visita técnica se pudo verificar que las salidas requeridas para cubrir las necesidades de todos los usuarios de los edificios, sobrepasa ampliamente la cantidad solicitada en el pliego.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2020
<p>La convocante aclara deberá llegar una fase y neutro a cada oficina, sumando esto los 101 puntos, en las terminaciones se deberá colocar una tomacorriente doble</p>		